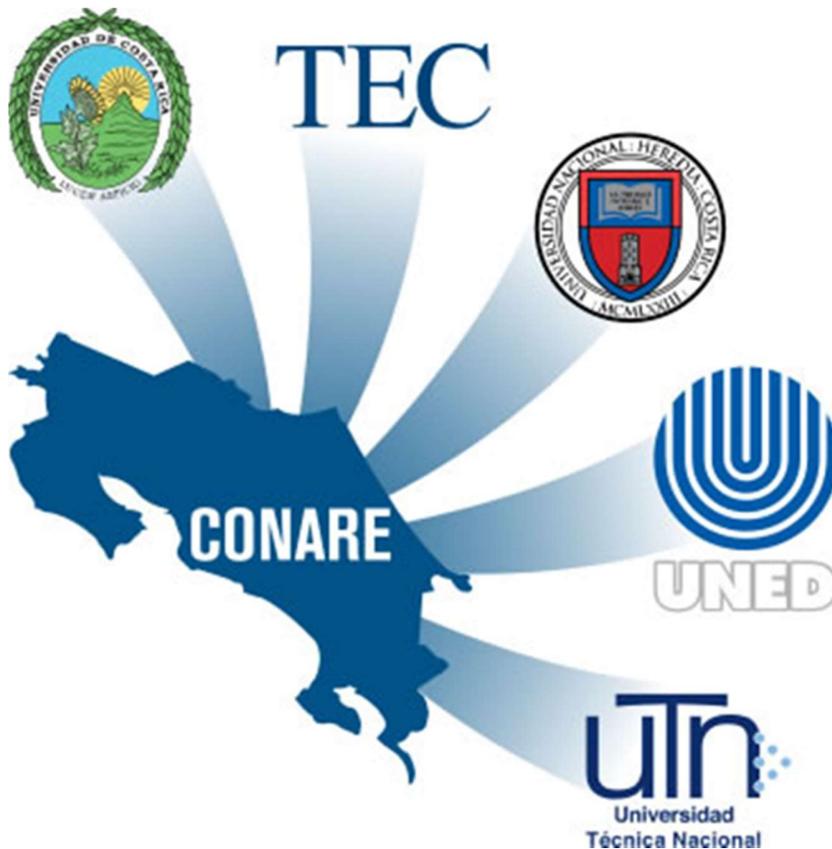


# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

## AUDITORÍA INTERNA

Informes emitidos segundo semestre el 2017



## Tabla de Contenido

<b>INFORMES EMITIDOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2017 .....</b>	<b>3</b>
<b>INFORMES DE AUDITORÍA DEL GASTO .....</b>	<b>3</b>
INF-04-2017 Informe: “Manejo de proyectos de Fondos del Sistema en CONARE 2015-2016” ....	3
INF-07-2017 “Administración de recursos financieros del reconocimiento y equiparación de grados y títulos (ORE)” .....	3
INF-009-2017 Liquidaciones Laborales 2013-abril, 2016 .....	4
<b>INFORMES DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.....</b>	<b>5</b>
INF-008-2017 “Seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes del período 2015” .....	5
<b>INFORMES EN OTRAS ÁREAS SUSTANTIVAS Y OPERATIVAS.....</b>	<b>5</b>
INF-05-2017 “Eficacia en las metas del CENIBiot 2015-2016” .....	6
<b>ESTUDIOS ESPECIALES O PREVENTIVOS.....</b>	<b>6</b>
INF-006-2017 Presentación y contenido de los Informes de Fin de Gestión en CONARE 2010-2016 .....	6

## **Informes emitidos en el segundo semestre del año 2017**

A continuación, se detallan los resúmenes ejecutivos de los informes emitidos por la Auditoría Interna en el período señalado y que, por su naturaleza, y conforme la normativa vigente, son susceptibles de comunicarse a particulares interesados.

También se enlistan, las referencias de comunicaciones escritas de asesoría o advertencia hechas por parte de esta dependencia.

De requerir cualquier ciudadano, el informe completo, debe gestionarlo ante la Auditoría Interna a los correos electrónicos [jaguero@conare.ac.cr](mailto:jaguero@conare.ac.cr), [gfonseca@conare.ac.cr](mailto:gfonseca@conare.ac.cr), o al teléfono 2519-5776, 2519-5778.

### **Informes de Auditoría del Gasto**

#### **INF-04-2017 Informe: “Manejo de proyectos de Fondos del Sistema en CONARE 2015-2016”**

Mediante el desarrollo del estudio se identificaron algunas debilidades de control interno en los procesos de administración de los recursos de los proyectos del Fondo del Sistema que se ejecutan en el CONARE, identificados conforme al alcance del estudio que fue en el periodo 2015 y 2016, según la normativa interna y externa que aplica para estos proyectos y sobre el control interno.

Los hallazgos del estudio señalan aspectos como que los procedimientos están desactualizados y hay debilidad de controles con respecto a los activos adquiridos para los proyectos, sobre un atraso en la presentación de los informes de ejecución presupuestaria de dichos recursos y se reitera la carencia de una evaluación de los proyectos.

Las principales recomendaciones se dirigen a revisar y actualizar los procedimientos con el fin de fortalecer las actividades de control, la documentación de la ejecución del presupuesto de los proyectos, el cumplimiento a cabalidad de los lineamientos establecidos, así como el adecuado seguimiento de los acuerdos que el CONARE ha emitido con respecto a la evaluación y seguimiento del Fondo del Sistema.

#### **INF-07-2017 “Administración de recursos financieros del reconocimiento y equiparación de grados y títulos (ORE)”**

El objetivo del estudio fue evaluar el uso y control interno en el proceso de la administración de los recursos financieros de ORE, con un alcance establecido del periodo 2015 y 2016, y según la normativa que regula dicha actividad, se identificaron algunas debilidades de control interno con respecto a los ingresos y

distribución de los recursos que se reciben producto de los trámites de reconocimiento y equiparación.

Los hallazgos señalan los siguientes aspectos: ausencia de procedimientos, lineamientos e instructivos sobre actividades administrativas y sustantivas que se desarrollan en la Oficina de Reconocimiento y Equiparación (ORE), debilidades con respecto al seguimiento de consultas legales y acuerdos relacionados con los trámites de reconocimiento y equiparación, la ausencia de registros y controles sobre la atención y resolución de quejas y sugerencias por el servicio brindado, y sobre el fortalecimiento de la gestión y sesiones de la Comisión de reconocimiento y equiparación.

Con respecto a los recursos que se reciben por el pago de los trámites de reconocimiento y equiparación, se identificaron algunas inconsistencias en el registro y cobro, y sobre la transferencia de dichos recursos a las universidades; asimismo, se señala la ausencia de una directriz y políticas con respecto a la administración de las inversiones con dichos recursos y la necesidad de establecer un plan de carácter estratégico para el uso de los recursos que generan dicho proceso. Finalmente, se indica sobre el atraso en la implementación del sistema automatizado de la ORE, proyecto en el que se ha venido trabajando desde el periodo 2012.

Las principales recomendaciones se dirigen a revisar y actualizar los procedimientos, fortalecer las actividades de control, implementar acciones de revisión y conciliación de los ingresos, así como el adecuado seguimiento y cumplimiento de las funciones de la Comisión de reconocimiento y equiparación, sin dejar de lado la definición de políticas y acciones concretas con respecto a la administración de los recursos, la planeación estratégica y la implementación del sistema informático.

### **INF-009-2017 Liquidaciones Laborales 2013-abril, 2016**

El estudio se realiza para analizar el proceso que se ejecuta en el Conare para el cálculo y pago de las liquidaciones laborales, para este efecto se revisó una muestra de las pagadas en el período 2013, 2014, 2015 y hasta abril 2016.

De las pruebas realizadas, se determina que existen deficiencias en cuanto a la inclusión de documentos de salida de los funcionarios en el expediente de personal y la foliatura de estos, deficiencias en los registros contables de los rubros de las liquidaciones, retenciones que no fueron reportadas a la seguridad social, así como aplicación de una metodología errónea para el cálculo del rubro de vacaciones.

Las principales recomendaciones son las relacionadas con la aplicación de medidas para verificar que al cerrar los expedientes de personal, estos contengan

todos los documentos correspondientes y se encuentren foliados y numerados. En cuanto a los registros contables se recomienda el uso del devengado y la separación y registro de cada rubro de la liquidación en la cuenta que corresponde, según su naturaleza.

Actualizar en los reportes y pagos a la CCSS, los montos retenidos de salarios escolares que forman parte de liquidaciones laborales, para cumplir con lo establecido por la seguridad social del país.

### **Informes de seguimiento de Recomendaciones.**

#### **INF-008-2017 “Seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes del período 2015”**

El presente estudio fue realizado como parte del plan de trabajo establecido para el año 2017.

La finalidad fue dar seguimiento a los planes de implementación de las recomendaciones sugeridas por la Auditoría Interna en los estudios de auditoría, emitidos en el período 2015, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno, la norma 206 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014), evaluar y documentar el nivel de implementación de las recomendaciones sugeridas en los informes emitidos y determinar las recomendaciones que no se han implementado.

Para tal efecto, se tomaron los planes de implementación, en los casos que fueron presentados y se les dio seguimiento, se realizaron entrevistas al personal relacionado con los diferentes procesos, actividades o asuntos que se auditaron, se revisaron los documentos que evidenciaron la implementación de las recomendaciones, y se aplicaron pruebas de control basadas en la información suministrada por el personal participante en el proceso de mejora, así como la documentación y correspondencia relacionada con la implementación de las recomendaciones.

Se puede indicar que del período 2015, se les dio seguimiento a ocho informes. De estos informes se les dio seguimiento a 117 recomendaciones, de las cuales se ha implementado 65 recomendaciones que representa un 56%, 31 recomendaciones aplicadas parcialmente que representa un 26% y 21 recomendaciones que aún no se han implementado que representan un 18%.

### **Informes en otras áreas sustantivas y operativas**

## **INF-05-2017 “Eficacia en las metas del CENIBiot 2015-2016”**

El estudio se realizó conforme al plan de trabajo establecido para el período 2016, presentado al CONARE y a la Contraloría General de la República, con el fin de evaluar la gestión y la eficacia en el cumplimiento de las metas presentadas en los Planes Anuales Operativos de los períodos 2015 y 2016 del laboratorio CENIBiot.

### **Estudios Especiales o Preventivos**

## **INF-006-2017 Presentación y contenido de los Informes de Fin de Gestión en CONARE 2010-2016**

El estudio realizado por la Auditoría Interna tiene por objetivo principal verificar el cumplimiento de las normas aplicables por los funcionarios públicos a quienes por las características de su puesto y competencias les aplica la directriz D-1-2005-CO-DFOE de la Contraloría General de la República. El estudio se realizó analizando los informes de gestión presentados en el período comprendido entre los años 2010-2016 y confrontó los mismos con el formato básico aportado por el ente contralor, logrando establecer que existe desconocimiento del formato que deben guardar los informes de fin de gestión.

Para este fin, la Auditoría Interna realizó una revisión de todos los funcionarios que han abandonado la institución en ese período.

Se logró así mismo concluir que existen funcionarios que a pesar de cumplir con el perfil de obligados a rendir el informe final de gestión, no presentaron el mismo. También se logró determinar que los puestos o unidades organizativas que han existido en el CONARE responsables de la gestión del recurso humano, no han logrado establecer un sistema que describa adecuadamente las funciones de cada puesto y que por ende logre establecer de forma precisa quienes tienen la obligación de rendir el informe final de gestión.

Como producto adicional, se logró constatar que existen en la Institución dos cuerpos colegiados que, por sus características muy particulares de conformación, sus integrantes no han tenido la práctica regular de presentar el respectivo informe final de gestión, lo cual motivó una consulta al ente contralor, avalando éste, que efectivamente debe establecerse un lineamiento interno aplicable a los referidos concejales para que cumplan con la norma.